



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
ALTERACIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
REGIÓN METROPOLITANA

N° DE CERTIFICADO
257
FECHA DE APROBACIÓN
15/06/2026
ROL S.I.I.
381-4 / 5

RMV / TPG

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente **6194/26**
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado N° -----de fecha ----
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente **PE N° 94/24**
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Densificación	
☐ Cesión de terrenos (*)	
☐ Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguiente monto: \$	según (GIM y fecha):)
☐ Otro (especificar)	

(*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.
(**) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **TOTAL** de la obra destinada a **HABILITACIÓN DE LOCAL 103 Y PARTE DEL 104 COMO UNA UNIDAD FUNCIONAL, A DENOMINAR LOCAL 103-A, DESTINADO A RESTAURANT Y CAFETERÍA** ubicado en calle/avenida/camino **AVDA. EL BOSQUE NORTE N° 0211 LOCALES 103 Y 104 / AVDA. ISIDORA GOYENECHEA N° 2915** , Lote N° **17-B** , Manzana **Z** Localidad o Loteo **POBLACIÓN EL GOLF (PLANO S-7729)** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de **389,30** m2, y las obras de mitigación contempladas en el --- que fueron ---, según consta en --- de fecha ---
- 2.-Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciones) **NINGUNA** Plazos de la autorización ---

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO :	HABILITACIÓN DE LOCAL 103-A PARA EQUIPAMIENTO (COMERCIO, RESTAURANT Y CAFETERÍA)
-----------------------	--

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
INMOBILIARIA MIXTO EL BOSQUE SpA		76.164.439-4	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
EDUARDO GONZALO CASTILLO ARÉVALO			
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO FIJO
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITA MEDIANTE ACTA DE REUNIÓN DE DIRECTORIO6 DE FECHA 10/08/2017		



3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
MATÍAS MANUEL RUIZ MALBRÁN	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.	
ARIEL ALEJANDRO CATALÁN SÁNCHEZ	[REDACTED]	
NOMBRE DE LA EMPRESA DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO.	
-----	CATEGORÍA	Nº
	-----	-----
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
-----	-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	
-----	-----	

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.1 TIPO DE ALTERACION APROBADA

(Según Art. 1.1.2 O.G.U.C)

☐ SUPRESION O ADICION☐ RESTAURACION☒ REMODELACION☐ REHABILITACION

☐ Fachada☐ Monumento Nacional☐ Inmueble de conservación histórica

☐ Estructura☐ Inmueble en zona de conservación histórica☒ Otro

REMODELACIÓN INTERIOR

4.2 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN	94	08/11/2024	
SUPERFICIE TOTAL (M2)			
MODIFICACIONES DE PROYECTO resolución:		FECHA	
RESOLUCIÓN SECC. 6º	87	21/03/2026	
14º	129	15/06/2026	
MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)			

ÁREA ATENCIÓN A PÚBLICO

1. SE ELIMINAN TABIQUES PARA BOOTS EN ÁREA DE ATENCIÓN

2. SE ELIMINA BODEGA Y SE CONSTRUYE PASILLO PARA ACCEDER ÁREA BAÑOS

3. SE MODIFICA BARRA

4. SE AGREGA BODEGA EN FINAL DE PASILLO DE ACCESO ÁREA BAÑOS

5. SE ELIMINAN TABIQUES FRENTE A CIERRE EXTERIOR

6. SE GRAFICAN TUBOS DE INSTALACIONES EXISTENTES FRENTE A BARRA

7. SE MODIFICA APERTURA DE PUERTA INGRESO BAÑO ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

8. SE ELIMINA CLOSET EN ÁREA BAÑOS

9. SE AGREGA RED HÚMEDA EN ÁREA BAÑOS

10. SE AGREGA CIERRE EXTERIOR PLEGABLE

ÁREA PRODUCCIÓN

1. SE AGREGA PELDAÑO EN ESCALERA HACIA COCINA

2. SE ELIMINA MURO DE MEDIA ALTURA (PASE) Y SE AGREGA PELDAÑO ACCESO COCINA

3. SE MODIFICA ACCESO SALA DE LAVADO

4. SE MODIFICA BODEGA COSTADO PASILLO

5. SE ELIMINA PUERTA ENTRE SALA LAVADO Y PASILLO

6. SE ELIMINA TABIQUE EN ISLA COCINA

7. SE GRAFICAN TUBOS DE INSTALACIONES EXISTENTES Y SE AGREGAN TABIQUES EN ÁREA PRE-ELABORADO

8. SE ELIMINA TABIQUE DIVISORIO Y SHAFT EN ÁREA PRE-ELABORADO

9. SE AGREGA TERMO EN ÁREA PRE-ELABORADO

10. SE MODIFICA ALTURA DE TABIQUES Y SE EJECUTAN VANOS PARA LIMPIEZA VENTANALES

11. SE AGREGA VANO Y PUERTA CORREDERA ENTRE CÁMARA DE CONGELADOS Y DE FRÍO

12. SE MODIFICAN ÁREA BAÑOS Y CAMARINES PERSONAL

13. SE MODIFICA CODO DE PASILLO Y SE AGREGA RED HÚMEDA EN ÁREA LOCKERS

14. SE MODIFICA SALA DE BASURA Y AGREGA SHAFT

15. SE MODIFICA UBICACIÓN DE TABIQUES OFICINA RECEPCIÓN Y COMEDOR

16. SE AGREGA RAMPA EN PASILLO A CAFETERÍA

17. SE MODIFICA PASILLO Y APERTURA DE PUERTA

18. SE AGREGA GRADA Y MODIFICA APERTURA DE PUERTA EN ÁREA PROVEEDORES

19. SE GRAFICAN TUBOS DE INSTALACIONES EXISTENTES Y SE AGREGAN TABIQUES EN PASILLO FRENTE COMEDOR

ÁREA CAFETERÍA

1. SE AGREGAN TABIQUES PARA VITRINA Y CAJA

2. SE AGREGA TABIQUE EN ÁREA DE CAJA (MESÓN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL) Y LAVAPLATOS

3. SE AGREGAN TABIQUES (ARCOS) TRAS VITRINA CAFETERÍA

4. SE ELIMINA SHAFT EN ACCESO PRINCIPAL

5. SE MODIFICA BANCA COSTADO CAJA

6. SE AGREGA CIERRE EXTERIOR PLEGABLE

RECEPCIÓN PARCIAL

☐ SI☒ NO

SUPERFICIE

DESTINO

PARTE A RECIBIR:

EQUIPAMIENTO (COMERCIO, RESTAURANT Y CAFETERÍA)

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS
Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).

Firmado Digitalmente



Código: AP-vK3UIb0GfKyXtAC4usUJ [validar en: http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php](http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php)

☒

☐

Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).

☐

Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).

☒

Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)

☒

Libro de obras.

☐

Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).

☐

Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.

☐

Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.

☒

Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.

☐

Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.

☐

Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.

☐

Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.

☒

Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC

☐

Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.

☐

Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))

☐

Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.

☐

Otros(indicar):

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
☒ Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda . (*)	VANGELIS KODOGIANNIS	AGUAS ANDINAS	3233266	28/11/2025
☒ Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	DAVID IGNACIO SAN MARTÍN	SEC (TE1)	3507843 3507849	10/02/2026
☐ Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.3., cuando proceda.				
☒ Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.		GAMA CLIMA SpA		08/01/2026
☐ Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda				
☒ Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)		DEPTO. URBANIZACIÓN DOM	56	17/02/2026
☐ Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

CERTIFICADO

PLANOS

☐ Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.

☐ Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
L01-A	PLANTA ARQUITECTURA
L02-A	ELEVACIONES / CORTES

7 GLOSARIO:		
D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- ESTE CERTIFICADO OTORGA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA TOTAL A LA UNIÓN FUNCIONAL DEL LOCAL 103 Y PARTE DEL 104 EN UNA UNIDAD FUNCIONAL, A DENOMINAR LOCAL 103-A, HABILITADO PARA EQUIPAMIENTO (COMERCIO, RESTAURANT Y CAFETERÍA), EN EL PISO 1 DEL EDIFICIO UBICADO EN AVDA. EL BOSQUE NORTE N° 0211 LOCALES 103 Y 104 / AVDA. ISIDORA GOYENECHÉA N° 2915

2.- CUENTA CON PE N° 40/13, RD PARCIAL 2ª ETAPA Y FINAL N° 478/17 Y PLANO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA C-2752-A

3.- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECC. 6ª N° 87/26 SE DESIGNA COMO CONSTRUCTOR AL SR. ARIEL ALEJANDRO CATALÁN SÁNCHEZ

4.- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 14ª, SE APRUEBAN MODIFICACIONES MENORES ACOGIDAS AL ARTICULO 5.2.8 DE LA OGUC (NUMERO DE RESOLUCIÓN Y LISTADO DE MODIFICACIONES INDICADAS EN SECCIÓN 4, GRAFICADAS EN PLANOS DETALLADOS EN SECCIÓN 6 DEL PRESENTE CERTIFICADO)

5.- SE ADJUNTA DECLARACIÓN DE INSTALADOR SANITARIO VALIDANDO DIRECCIÓN SEÑALADA EN CERTIFICADO DE INSTALACIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ID N° 3233266/25 DE AGUAS ANDINAS, DE FECHA 04/05/2026

6.- SE ADJUNTA CERTIFICADO POR INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE DETECCIÓN DE DC SERVICIOS INTEGRALES SpA, DE FECHA 20/10/2025

7.- SE ADJUNTA CERTIFICADO POR INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE EXTINCIÓN DE MENARES Y ROJAS LTDA., DE FECHA 19/01/2026

8.- SE ADJUNTA DECLARACIÓN DE ARQUITECTO RESPECTO A QUE PROYECTO NO CUENTA CON INSTALACIONES DE GAS, DE FECHA 05/2026

9.- SE ADJUNTA CERTIFICADO POR INSTALACIÓN DE CÁMARA DESGRASADORA DE SR. JHORMAN ALEXIS CAMPO, DE FECHA 28/04/2026

Firmado Digitalmente



Código: AP-vK3UIb0GfKyXtAC4usUJ validar en: <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>